

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Sargento Don Eusebio Pineda Martínez.

Policía 1.ª Don Joaquín Vidal Pallares.

Policía 1.ª Don Conrado Pérez Antón.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, como resultado de expediente disciplinario que le fué instruido.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policía don Francisco Villar Mellado. Fecha de baja: 28 de mayo de 1957. Fecha de retiro: 3 de enero de 1973.

Policía don José Mayor García. Fecha de baja: 4 de mayo de 1964. Fecha de retiro: 19 de septiembre de 1970.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policía primero don Paulino Busters Martínez. Fecha de retiro: 29 de abril de 1973.

Policía primero don Pedro Alonso Ortega. Fecha de retiro: 27 de abril de 1973.

Policía primero don Lorenzo López Franco. Fecha de retiro: 30 de abril de 1973.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policía don Juan Martínez Sánchez. Fecha de retiro: 28 de febrero de 1973.

Policía don Ignacio Carranza Dorado. Fecha de retiro: 2 de marzo de 1973.

Policía don Rafael Martínez Martínez. Fecha de retiro: 10 de marzo de 1973.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 14 de marzo de 1973 por la que se nombra, de nuevo ingreso, funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas a don Agapito Pérez Bolaños.

Hmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17.2.º de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias 3.ª y 4.ª de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y como consecuencia de haberse producido vacante en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, nombra funcionario de nuevo ingreso en dicho Cuerpo al señor que a continuación se cita, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A02OP-1687. Don Agapito Pérez Bolaños, 1 de noviembre de 1935.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1973.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez Acebo.

Hmo. Sr. Subsecretario de este Departamento

ORDEN de 3 de abril de 1973 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a los señores que se citan.

Hmo. Sr.: Aceptada la propuesta de calificación de aptitud que ha formulado la Dirección del curso selectivo, de conformidad con lo previsto en la base X del concurso oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, convocado por Orden ministerial de 25 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril siguiente),

Este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en la base XI de dicha convocatoria y en uso de las facultades conferidas por el artículo 17, 2.º de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha resuelto nombrar funcionarios de carrera del citado Cuerpo a los candidatos considerados como aptos que se relacionan, según el orden resultante del referido concurso-oposición, con expresión de los números de Registro de Personal y fechas de nacimiento correspondientes: